



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 1787.

Belgrado 30 de Julio.

Escriben de Constantinopla que durante el Ramazan se ha suspendido el curso de los negocios públicos en el Gabinete Otomano, excepto de algunos que no admitian dilacion. Las conferencias entre los miembros del Divan y el Ministro Ruso, interrumpidas por el mismo motivo, seguirán ahora con mayor actividad. Pide y espera la Puerta una respuesta clara y pronta á las proposiciones que hizo meses há al propio Enviado sobre que entregue el Príncipe de Moldavia, Mauro Cordato, que se ausentó de los dominios Turcos, refugiándose á los de Rusia, donde permanece baxo la proteccion de S. M. Zarina. Solicita igualmente que se arregle un convenio sobre los Cónsules Rusos, de quienes parece se queja el Gran Señor, especialmente del de Alexandria; cuya correspondencia con los Beyes rebeldes fué interceptada: y notándose que contribuia á mantenerlos en la sedicion, exíge el Ministerio Turco sea depuesto; á cuyo efecto manifestó sus cartas originales á Mr. de Bulgakow, Ministro de la Emperatriz (*).

Prosiguen sin intermision los preparativos de guerra; y diariamente salen tropas y municiones para las costas del mar Negro.

El 20 se celebró consejo en casa del Mufti, para tratar de los negocios de Egipto y de Albania. Los de este último pais parecen hallarse en estado favorable á la Puerta; pero los del primero toman cada dia peor semblante, sabiéndose por avisos auténticos de Alexandria que al paso que el Capitan Baxá va perdiendo esperanzas y crédito, el partido de los Beyes rebeldes se aumenta y ensobervece.

Durante la festividad del Bayran, en que suele haber grandes mutaciones ministeriales, no ha acaecido otra este año que la de un Miembro de Justicia: confirmando S. A. en sus empleos á todos los individuos del Ministerio, y distribuyendo algunas gracias á otras personas.

Petersburgo 30 de Julio.

El 22 por la tarde llegó á Zarskozelo la Emperatriz de vuelta de su
via

(*) Véase sobre estas quejas del Gabinete Otomano la Gazeta de Madrid, N.º 64, capítulo de Constantinopla.

viage á la Táurida , habiendo empleado en él 6 meses y 4 dias.

No tardarán en salir de Moscow para Ispahan Embaxadores Rusos á fin de renovar los antiguos Tratados entre este Imperio y la Persia.

Viena 22 de Agosto.

Habiendo solicitado y obtenido el Conde de Belgiojoso la dimision del empéo de Ministro Plenipotenciario Imperial en los Países-Baxos Austriacos , ha nombrado el Emperador para sucederle al Conde de Trautmansdorf , que exercia igual encargo en la Corte de Maguncia , y en los Círculos del Alto Rhin y de Franconia. No tardará en ponerse en marcha para su nuevo destino.

Los Diputados de las Provincias Béglicas tuviéron el 17 segunda audiencia del Emperador. Duró 3 horas , y se advirtió que salian de ella al parecer contentos : de lo qual se infiere que S. M. I. habrá accedido á algunas de sus súplicas , no dudando que aquellos pueblos le obedezcan en lo demas.

El 7 salió de esta Capital para Bohemia el Regimiento de Caballería de Hohenzollern. Viene á reemplazarle el de Nassau.

El Conde de Schomfeld , Ministro de la Corte de Dresde en esta , hace grandes preparativos para recibir y obsequiar á la Princesa de Toscana , esposa futura del Duque Antonio de Saxonia. Las personas destinadas á su servidumbre se esperan aquí en breve , viniendo de Dresde y pasando á Florencia ; pero á la augusta novia no se la aguarda hasta fines de Setiembre.

El 10 , entre 9 y 10 de la noche , se vió en esta ciudad por el N O una aurora boreal ; señalando entónces el barómetro 27 pulgadas , 11 lineas ; y el termómetro de Reaumur 20 grados sobre zero.

Berlin 18 de Agosto.

El Rey salió el 14 para Silesia á revistar las tropas de aquella Provincia , y se restituirá aquí el dia 1º de Setiembre.

Ha concedido S. M. 600 rixdalers para varias mejoras y adelantamientos en las casas de monta y cria de caballos en las Provincias de su Reyno.

Francfort 24 de Agosto.

Mr. Peterson , Consejero privado de la Emperatriz de Rusia , se ha en camino para Munich , donde residirá en calidad de Ministro Plenipotenciario de la Corte de Petersburgo , cerca del Elector Palatino ; quien aseguran haber resuelto erigir un Metropolitano y 4 Obispos sufraganeos en su Electorado.

De Ratisbona avisan haber entregado el Ministro del Príncipe Obispo de Osnabruck á la junta de los Estados Protestantes un convenio ajustado entre el Obispo y su Cabildo , baxo la mediacion del Arzobispo de Colonia , dirigido á asegurar á los Católicos y Protestantes el exercicio libre y público de su culto en la ciudad de Fursternau , y en la aldea de Schleddehausen.

Sabemos que en Hanóver se hacen de algun tiempo á esta parte muchos preparativos militares ; y corre se aumentarán 300 hombres en

cada Regimiento de Infantería: de lo qual se deduce que las tropas de aquel Electorado no tardarán en tener algun destino.

El Regimiento Prusiano de Marwitz llegó el 13 de Bielefeld á Lips-tadt, y el 14 continuó su marcha hácia las fronteras de Holanda. Otros Regimientos de la misma Potencia debian pasar sucesivamente por dicha ciudad, dirigiéndose al propio parage.

Hay avisos de varias partes de no estar tan distante como se recelaba el ajuste de los disturbios de Holanda; y de que se allanarán todas las dificultades baxo la mediacion de los Gabinetes de Francia, Inglaterra y Prusia; no llevando otro objeto la marcha de las tropas que acelerar quanto sea posible la conclusion de tan importante obra.

Segun cartas de Varsovia se espera allí al Príncipe de Poterkin con encargo de la Emperatriz de reconocer y adornar un palacio comprado por aquella Soberana para residencia del hijo segundo de los Grandes Duques de Rusia, que debe instruirse allí en la Religion Católica, á cuyo fin están nombrados dos Obispos Polacos. Se suponen miras de gran consecuencia á este paso de S. M. Zarina.

Lóndres 31 de Agosto.

De órden de los Directores de la Tesorería ha enviado el Secretario de la misma una circular á los principales Magistrados de los puertos del Reyno, previniéndoles convoquen á los Comerciantes de ellos para exáminar y proponer con toda libertad y prontitud las mudanzas y mejoras que deban hacerse en las Aduanas: á cuyo fin remite quatro proposiciones, en que se pregunta: „1.º si será ventajoso suprimir los derechos concedidos á los empleados, destinando para sueldos un fondo anual de 300⁰ libras esterlinas, el qual se formaria imponiendo 9 sueldos por tonelada sobre todos los navios: 2.º si convendrá abolir todos los derechos llamados de puerto, excepto los de extraccion, substituyendo uno de 5 sueldos por tonelada, que produciria 75⁰ libras: 3.º si será útil al comercio percibir estos derechos en primera instancia, para precaver todo abuso y atraso; y 4.º qué horas son las mas propias y cómodas para el comercio, y para el despacho de las Aduanas.“

El Lord Hood ha enarbolado su bandera de mando en el navio Triunfante de 74 cañones, surto en Portsmouth con otros de guerra.

Llegan diariamente al mismo puerto muchos marineros para completar las tripulaciones de aquellos buques.

En el mismo ha encontrado últimamente una corbeta de 16 cañones, destinada á acompañar el navio que envia el Almirante á la isla de Buenavista en busca de la tripulacion del navio Hartwell. Dicha isla es una de las de Cabo Verde.

Se trata de aumentar las tropas de Marina; y concurren ya muchas reclutas á los principales Departamentos del Reyno.

Al regresar de la costa de Africa el navio Maria, Capitan Webster, naufragó el 14 del corriente cerca de Land's-End, perdiendo 4 hombres de la tripulacion.

El 17 entró en Falmouth el navio de la Compañía Holandesa de la India el Dankverheed para remediar los daños que le causó el 26 de Junio un rayo. Destrozó á tal punto sus masteleros, que fué forzoso cortarlos. Mató ademas dos hombres.

La mayor parte de los papeles Ingleses insertan noticias sobre preparativos y anuncios de guerra : pero unas son exâgeradas , y otras falsas.

El Caballero Wroughton , Enviado del Rey Británico cerca de S. M. Sueca, que hallándose indispuesto tiempo hace en Inglaterra emprendió el viage á aquella Corte esperando de mejorar , falleció el 22 del corriente en Mastrick.

De Akel en el Condado de Northumberland avisan haber muerto recientemente allí la llamada Kerr á los 111 años de edad.

Utrecht 2 de Setiembre.

El 28 del mes anterior se advirtió en esta ciudad haber llegado al lugar de Bild , distante una legua de aquí , un destacamento de 700 hombres del Ejército Statuderiano , llevando artillería de batir ; y principiando desde luego á formar una batería para atrincherarse. Al anochecer salió de este pueblo otra partida á desalojar al enemigo y destruir aquella batería. Rompióse contra ella el fuego desde un fortin guarnecido por tropas nuestras , y situado frente á dicho lugar , y la hizo notables daños , obligando á huir á la caballería. Tambien padecieron algo 2 ó 3 casas de la aldea ; y á no estar tan distante nuestra artillería hubieran sido mayores sus estragos. Del fuego de los enemigos , que era vivísimo al principio , pero muy debil despues , no ha resultado muerto ni herido por nuestra parte. Al anochecer se recogió á la ciudad nuestro destacamento mandado por el Rhingrave de Salm. Se ha empezado otra batería mas inmediata á Bild , que no tardará en concluirse. Desde ella se espera arrojar á los Statuderianos de aquel puesto.

El vecindario de Gercum depuso el 19 , á imitacion de lo que practicaron los de Amsterdam , Rotterdam y Delft , 9 individuos del Consejo de aquel pueblo , por afectos al partido del Príncipe de Orange ; y en su lugar se nombraron 4 , que con los subsistentes componen el número de 17 : siendo este el señalado en los antiguos estatutos de aquella ciudad. Se espera que , siguiendo otras el mismo exemplo, no tarden la libertad y constitucion Republicanas en adquirir la debida mayoría en la Asambléa de los Estados Generales.

Versalles 5 de Setiembre.

Por dimision que han hecho de sus empleos los Mariscales de Segur y de Castries , Secretarios de Estado de Guerra y Marina , ha puesto S. M. interinamente el despacho de la primera de estas Secretarías á cargo del Baron de Breteuil , y el de la segunda al del Conde de Montmorin.

El Conde de Saint Priest , Embaxador que ha sido de Francia en Constantinopla , dió gracias al Rey el dia 2 por su nombramiento á

la Embaxada de los Estados Generales de Holanda, vacante por retiro del Marques de Verac.

Paris 7 de Setiembre.

Escriben de Castres del Garona haber dado á luz una muger en los dias 16 y 17 de Junio último 3 niñas bien formadas y sanas, de las quales se encargaron 3 cuñadas de la parida, que se hallaban criando. Prosiguen en buen estado las recién nacidas, como asimismo su madre, que es de 22 años, chica de cuerpo y muy delicada. En su primer parto tuvo dos criaturas: varon y hembra.

El 28 de Junio cayó un rayo sobre el pavellon del castillo de Thains á 3 leguas y $\frac{1}{2}$ de Saintes, habiéndose notado que le sirvió de conductor la veleta de su torre. Si estas, como parece probable, son realmente conductores, que por su elevacion y situacion atraen á sí la materia de que están formadas las centellas, seria provechoso convertirias en para-rayos, substituyendo una invencion útil á lo que es solo objeto de vanidad ó curiosidad; y pudiendo executarse lo mismo con las cruces y otros adornos de los campanarios ó torres de Iglesias y Conventos.

Cete 8 de Agosto.

A primero del corriente entró en este puerto una galeota Turca, que se halla haciendo quarentena. Estuvo bordeando 2 dias cerca del castillo del muelle, y haciéndose sospechosa la dispararon un cañonazo con bala, que la obligó á fondear aquí. Tiene 3 cañones en la proa, y 44 hombres de tripulacion, tan apiñados por la estrechez del buque, que apenas pueden menearse, ni aun tenderse para dormir: consistiendo todo el exercicio que hacen en subir y baxar por los mástiles. Se ha intimado orden al Capitan para que permanezca por ahora en este puerto, á fin que no interrumpa la navegacion de muchas embarcaciones Genovesas, Sicilianas, Romanas y otras que comercian sobre estas costas; ni la de los buques prontos á salir de aquí. Para mayor seguridad se han destinado personas que vigilen sobre sus movimientos, y hay artillería pronta para impedir su salida.

Venecia 26 de Agosto.

A mediados del corriente salió de este arsenal una galera nueva, nombrada la Estrella. Quedan componiéndose otras dos, de las quales no tardará una en salir al mar. Los trabajos y obras pertenecientes á la construccion y alistamiento de buques siguen con tal empeño que todos los constructores trabajan dia y noche.

Milan 24 de Agosto.

Deseando el Emperador propagar las escuelas normales establecidas ya para los niños, acaba de disponer que en 12 Conventos de Monjas se formen otras tantas para niñas; executándose lo propio en todos los pueblos grandes de la Provincia. En el Convento suprimido de Boqueto hay una escuela pública Alemana para los que deseen aprender esta lengua.

Lisboa 11 de Setiembre.

La Reyna Fidelísima y toda la Real Familia salieron ayer para Cintra, donde permanecerán algun tiempo. El 7 por la tarde concurrieron S. M. y AA. al jardin del Palacio de Ajuda á presenciar el experimento de una máquina aerostática, que es la primera que se ha echado aquí con gas inflamable. Subió á considerable altura; mas por ser algo tarde se perdió de vista á los 4 minutos.

Cádiz 14 de Setiembre.

Hoy á las 9 de la mañana llegaron á esta bahía con felicidad 2 fragatas de la Real Compañía de Filipinas nombradas Ntra. Sra. de las Nieves, su comandante el Teniente de Navio de la Real Armada D. Bernardo de Orta, y Ntra. Sra. de los Placeres, al cargo del Capitan de mar y guerra D. Juan Antonio Zavaleta, con cargamentos de toda clase de géneros de las islas Filipinas, China, costa de Coromandel y Bengala; habiendo salido del puerto de Cavite en 11 de Enero último, y detenidose 40 dias en Bahía-falsa para hacer aguada, refrescar los víveres y restablecer algunos enfermos; sin haber experimentado contratiempo particular en su navegacion. Se aguarda con brevedad la otra fragata de la misma Compañía llamada el Aguila Imperial, que salió de Manila juntamente con las dos citadas, y se separó de ellas el 12 de Marzo; la qual conduce asimismo una buena cargazon de efectos Asiáticos.

El mismo dia entraron aquí el navio de guerra el Astuto procedente de Vera Cruz, el paquebot S. Antonio de Montevideo, y de la Havana la polacra el Cármen. Conduce el 1.º para S. M. 3 millones 606,918 pesos, 3230 quintales de cobre en barras, 124 arrobas de grana fina, 179 de cacao, 124 y 8 libras de lino, 80 de cáñamo, 22 quintales y 53 libras de estaño, un caxon de vainillas, y 14 piezas de madera gateada; y para particulares 114,177 pesos, 850 marcos y 4 onzas de plata labrada, 6 caxones de loza, 3 de láminas y 70 libras de tabaco de polvo y cigarros: el 2.º 18,790 pesos, 8715 cueros al pelo, 365 arrobas de lana, 60 de cerdas, 199 plumeros, 50 fresadas, 19 quintales de cobre, 144 pieles de guanaco y otros efectos; y la 3.ª 5036 pesos, 5823 arrobas de azúcar, 100 quintales de palo de tinte, 305 libras de tabaco en cigarros y otros géneros.

Madrid 21 de Setiembre.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Ildefonso con motivo de los dias del 2.º Príncipe de Nápoles.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Arcediano titular de la Catedral de Salamanca á D. Joseph Fernando Caballero, Beneficiado de la Parroquia de Sto. Tomas de aquella ciudad, y Capellan de la Real Capilla de S. Márcos de ella; y para una Canongía de la referida Catedral á D. Joseph Joachín Gutierrez y Varona, Racionero de la misma.

Continuacion de la Instruccion, prescribiendo las reglas que han de observar las Juntas Provinciales, y el Resguardo en general.

IV. Para que las Rondas no tengan excusa en orden á las fatigas que las corresponda, y á fin de que se situen en términos que las puedan ayudar las de los departamentos inmediatos, y que queden cubiertos unos y otros terrenos, señalará la Junta de acuerdo con las de aquellos, el que ha de resguardar cada una, sin perjuicio de variarlo, si la necesidad lo exigiere, situandolas en disposicion que puedan unirse facilmente en los casos de que el número de contrabandistas sea superior al de los dependientes, imponiendo á los Comandantes, sus Tenientes y Cabos de estas rondas la obligacion de adquirir anticipadas noticias del curso de aquellos, para que puedan tomarse con tiempo las disposiciones convenientes á sus aprehensiones, y pidan si fuese preciso los auxilios que necesiten á las Justicias y tropa que se hallen en el distrito, sin omitir comunicarse recíprocamente las noticias que correspondan á las partidas que haya sobre la ruta ó camino que lleven los contrabandistas, para que puedan executar lo que las toca en cumplimiento de su obligacion.

V. Para que se verifique la union de un completo Resguardo, que obre con toda su fuerza, y sin desmembracion de los individuos que lo compongan, se prohíbe por punto general que los Administradores, Comandantes y Guardas mayores del Resguardo puedan ocupar á ninguno á pretexto de ordenanzas, ni otro que no sea de su instituto; y quando por algunas circunstancias convenga aplicar á alguno ó algunos ministros á la custodia de las Administraciones ú otros fines del servicio, se ha de hacer con previa noticia de las Juntas y permiso de la de union de los destinados á las Rondas del casco, por no estar con la robustez precisa para las fatigas del Resguardo de afuera y funciones de su obligacion.

VI. Hará la Junta responsables á los Comandantes, Tenientes ó Cabos de las partidas del perjuicio que causan á las Rentas si dexasen pasar por sus respectivos distritos á los contrabandistas con los fraudes, y en qualquier caso en que esto se verifique les hará el cargo correspondiente; y no satisfaciendo á él con razones justificadas que les indemnicen tomará la providencia de suspenderlos de su empleo y sueldo; dando cuenta á la Junta de union, para que inspeccionando el asunto acuerde la providencia que estime conveniente, y dé noticia al Superintendente general para su inteligencia y aprobacion.

VII. De los sueldos que por separacion ó suspension de los dependientes resulten á beneficio de las Rentas, deberán hacerse cargo los respectivos Administradores en las relaciones mensuales, y las Contadurías cuidarán que se execute, anotándose en las nóminas de salarios el dia en que les cese á cada uno para la comprobacion de los cargos en las relaciones.

VIII. Proveerá la Junta Provincial, con precisa sujecion á las reglas que se prescribirán, todas las plazas de Guardas montados y de á pié que

que vacaren, en sugetos de probada buena conducta, de robustez para la fatiga, y de espíritu conocido, que no tengan connotados que las embarace el desempeño de su obligación: y si por haberse presentado en la Junta de union ó al Superintendente general alguna persona que haya contraído algun particular servicio, fuere destinado, y se notare no ser á propósito se le despedirá; con cuya circunstancia se podrán hacer las respectivas aplicaciones, porque en el Real servicio no debe existir persona alguna que no sea útil y conveniente á él, por mas favor que tenga entre los de mayor y menor graduacion; sobre que se hace á la Junta el mas estrecho encargo.

IX. Siendo tan importante el acierto en las elecciones deberán hacer las propuestas el cabo ó xefe que mandare la partida ó ronda en que se verifique la vacante, proponiendo tres sugetos con individual expresion de los servicios que tuvieren, de su edad, estatura, robustez, agilidad y destreza en el uso y manejo de la escopeta, de su presencia de ánimo ó acreditado valor, y de sus buenas costumbres, y remitirán en esta forma las propuestas á los Comandantes ó xefes que asistieren á las Juntas, para que con su visto-bueno, y presentándose personalmente los propuestos elijan entre ellos al que hallaren mas á propósito para el servicio. (Se continuará.)

Lamentaciones del Profeta Jeremías, ordenadas y declaradas con aforismos morales, traducidas por D. F. A. G. Se hallarán á 3 rs. en las Librerías de Herrera carrera de S. Gerónimo y postigo de S. Martin, y de Asensio calle de los Capellanes.

Opúsculo moral: explicacion de los casos reservados en los Obispos del Reyno de Galicia, Astorga, Leon y Toledo; con 14 preguntas morales que hizo un discípulo á su maestro: su autor el R. P. Mtro. Fr. Joseph Faustino Cliquet, Matritense, del Orden de S. Agustin. Segunda edicion. Añádese un juicio dogmático moral, por el mismo Cliquet, sobre los que llaman Frama-sones; y el epítome de la vida del autor, escrito por un Religioso de S. Felipe el Real; en cuya Portería se hallará.

Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad; y método de robustecerlos contra las enfermedades: disertacion premiada por la Sociedad Holandesa de las Ciencias año 1762, escrita por N. Ballexerd, ciudadano de Ginebra: puesta en Castellano por D. Patricio de España. Un tomo en 8.º Se hallará en las Librerías de Frances frente á S. Felipe el Real, y de Lopez frente á S. Luis. Su precio 5 rs. en papel, 6 en pergamino, y 7 en pasta.

Carta de los mozos del Peso Real, manchegos, murcianos, hueveras, hortelanos y coritos, en que satisfacen á las quejas que da al público la Plaza mayor en el *Correo de Madrid* N.º 78. Se hallará en la Librería de Arribas carrera de S. Gerónimo, y en los puestos de dicho *Correo*. Puede ir en Carta.

Fiestas de Valencia celebradas en 12 y 19 de Agosto último con motivo de las Beatificaciones de los Venerables Nicolas Factor y Gaspar Bono, naturales de aquella ciudad: composicion poética por D. Carmelo Espiau. Su precio 2 rs. = Marco Antonio Triunviro: tragedia traducida del Italiano por D. J. M. S., á 2 rs. Se hallarán en la Librería de Quiroga calle de la Concepcion junto á la de Barrionuevo.